



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **veintidós de febrero de dos mil veintiuno**, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

“ En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y la Disposición Final Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que **se celebrará de forma TELEMÁTICA**, en virtud de lo establecido en el **punto 3.30** del Plan de medidas de prevención y control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionado por la COVID-19, aprobado por **ACUERDO 76/2020**, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, a las **NUEVE HORAS** del día **VEINTICINCO DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO (JUEVES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.-Aprobación del acta de la última sesión.
- 2.-Dación de cuenta del Informe trimestral de la Intervención, nº 1/2021, de seguimiento del Plan de Ajuste 4ª Trimestre /2020.
- 3.-Propuesta del Grupo municipal Ciudadanos de nombramiento de nuevo representante en la Comisión de Gestión de la Unidad EDUSI León Norte.

#### DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

- 4.-Expediente de Modificación de Créditos nº 2/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Adopción de acuerdo.
- 5.-Expediente de Modificación de Créditos nº 4/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de generación de créditos: Adopción de acuerdo.
- 6.-Expediente de Modificación de Créditos nº 5/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Adopción de acuerdo.

**7.-Expediente de Modificación de Créditos nº 6/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de generación de créditos: Adopción de acuerdo.**

**8.-Expediente de Modificación de Créditos nº 7/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Adopción de acuerdo.**

**9.- Expediente de Modificación de Créditos nº 8/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Adopción de acuerdo.**

**10.-Propuesta de aprobación de los Precios Públicos que han de regir en Programación de la Red de Teatros de Castilla y León para el 1º Semestre del año 2021: Adopción de acuerdo.**

**11.-Solicitud de revisión ordinaria de los precios unitarios por kilómetro y por hora del Servicio Público Municipal de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros en el Término Municipal de León, con efectos de 1º de enero de 2021: Adopción de acuerdo.**

**12.-Memorias Valoradas relativas al apartado denominado “mantenimiento correctivo”, ejercicio 2021, del contrato relativo al Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de los Espacios Públicos Municipales del municipio de león, Zona 1: Adopción de acuerdo.**

**13.-Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (Febrero 2021) del Ayuntamiento de León: Adopción de acuerdo.**

**14.-Modificación de la cuantía correspondiente al Complemento Específico atribuido a la Categoría Profesional de “Monitor/a deportivo/a” (grupo profesional IV), contenido en el Anexo I “Tablas salariales” del Convenio Colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento de León.**

## **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

**15.-Moción presentada por los Grupos municipales CIUDADANOS, PARTIDO POPULAR y UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS para instar al Gobierno de España a la no sujeción a tributación del impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos Urbanos de aquellas transmisiones en las que no se haya producido incremento de valor.**

**16.-**Moción que presenta el Grupo municipal UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS para instar a la Mesa por el Futuro de León, a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España, para que se instale en León el Parque Agroalimentario de la Comunidad Autónoma.

**17.-**Moción que presentan los Grupos Municipales SOCIALISTA Y UNIÓN DEL PUEBLO LEONES, para instar, de nuevo, a la Junta de Castilla y León a hacerse cargo del coste íntegro del servicio de refuerzo de limpieza en los centros educativos, de infantil y primaria, como consecuencia del impacto del covid-19, así como a establecer ayudas económicas extraordinarias, urgentes y necesarias para cubrir la financiación de gastos excepcionales de los ayuntamientos en la lucha contra la propagación del COVID-19.

**18.-**Moción que presentan los Grupos Municipales SOCIALISTA, UNIÓN DEL PUEBLO LEONES y PODEMOS-EQUO para instar a la Consejería de Educación y, por extensión, a la Junta de Castilla y León que realice todas las obras necesarias para que los centros educativos de la ciudad de León cuenten con las instalaciones en las debidas condiciones para prestar un servicio educativo de calidad.

**19.-**Moción que presentan el Grupo municipal POPULAR y CIUDADANOS para instar al Ayuntamiento de León a condenar los actos vandálicos que se están produciendo en las manifestaciones no autorizadas en contra de la entrada en prisión del rapero Hasel.

**20.-**Moción que presenta el Grupo municipal POPULAR para instar al Gobierno de España a reconocer la capacidad de gestión de las entidades locales y a aumentar el porcentaje de los fondos europeos de recuperación asignados a los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares.

**21.-** Dación de cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas.

**22.-**Ruegos y preguntas.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

***(Por parte de los Servicios Informáticos Municipales, se comunicará a su dirección de e-mail, el enlace para conexión por videoconferencia).***

(Fdo. Digitalmente)  
LA SECRETARIA